



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

Proceso	VERBAL (pertenencia)
Demandante	MARTHA OLIVA MONTES VERGARA
Demandados	JULIO CESAR MONTES VERGARA y Otros
Radicado	05001310301520150070700
Providencia	Auto de tramite
Decisión	Señala fecha para llevar a cabo audiencia y diligencia de inspección judicial

Se tiene que mediante el ACUERDO PCSJA23-12089 del 13 de septiembre de 2023, el Consejo Superior de la Judicatura decidió: ARTICULO 1. Suspender los términos, en todo el territorio nacional, a partir de 14 y hasta el 20 de septiembre de 2023, inclusive, salvo para las acciones de tutela, habeas corpus y la función de control de garantías.” Por tal motivo, la audiencia señalada para llevarse a cabo el día 14 de septiembre de 2023 a las 9:30 de la mañana, al no poderse realizar, se reprograma para el **día 09 de octubre de 2023 a las 9:30 de la mañana.**

NOTIFIQUESE

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41df740c4cbcee9ec81995fdb42657ab5998aeaa7b701767a601f317ae634c73**

Documento generado en 25/09/2023 08:44:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>